

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

10 de Agosto de 1901.

2.ª época. — Núm. 160.

MÉXICO.

REALIZANDO UN PROGRAMA.

El análisis que con preferencia hacemos de las diversas formas con que la acción del Gobierno está incesantemente concurrendo al adelanto de la República Mexicana y las ampliaciones y referencias de antecedentes, enteramente caracterizados, que á cada instante publicamos, bastan para probar lo fundamental que es la presente evolución y la importancia que tiene para el efectivo bienestar popular, una dedicación meditada y racional á la administración de los intereses públicos y el mayor alejamiento posible de las rutinas, de los convencionalismos y del partidismo político cuyos dislates tanto intenso perjuicio causan en muchas naciones.

En México, se abordan con franqueza los problemas que se presentan, sean más ó menos trascendentales, pero con fondo de eminente utilidad. Las iniciativas todas de los diferentes Departamentos de Estado, las caracteriza la justicia y sin excepción, observamos que predominan criterios amplia y francamente democráticos como los principios que en cada ramo de que se trate, estén más conformes con la ciencia y la verdad.

La opinión pública en nuestros días, las ideas que se propagan entre los pueblos republicanos y hasta los compromisos mismos de los hombres que á su cargo toman la tarea del gobierno, exigen criterio sólido y acertadamente formado sobre las doctrinas de libertad y de democracia como de las bases esenciales de la vida económica, supuesto que en lo que concierne á la riqueza, la misión del Estado es altísima, en sentido de facilitar, de un modo libre y seguro, el éxito de las actividades sociales.

Cuando se trata de una nación que ofrece variadísimo y extenso campo de examen y cuando en cualquiera de los asuntos que al último se somete, resulta que la labor del Gobierno está de acuerdo con las necesidades y los intereses generales, en una palabra, cuando se ve un constante trabajo con tesón sostenido para cumplir satisfactoriamente con las funciones públicas, no hay que esquivar la concesión del término que ello merece, porque sería injusto. Ese es un buen trabajo, que debe ser ejemplar, puesto que llena un vacío inmenso que tiende al prestigio de la raza, en la cual los malos Gobiernos tantos perjuicios y daños originaron á los pueblos.

Procedimientos de justicia y de cultura, que constituyen excepción como los de México, hay que especificarlos y darles su calificativo propio, puesto que la sana crítica así lo exige.

Los Poderes públicos como las instituciones y los organismos encargados de prestarles ayuda, serán tanto más eficaces en sus manifestaciones y acción, cuanto mayor fuerza tengan en la conciencia nacional. Como serán respetables y respetados, en razón directa de la dignidad y nobleza desarrollada en lo principal como en el accesorio de su conducta, los hombres que tienen á su cargo el ejercicio de la autoridad pública.

Únicamente cuando hay ese respeto y cuando el progreso oficial tiene completa firmeza en la opinión, la paz y el trabajo se mantienen, expresando que llegó el momento obligado de constituir vida económica propia, fundando la prosperidad con la armonía resultante del buen orden y moral administrativa, con la equidad en los tributos como en las sanas ideas y hábitos de corrección inculcados á los ciudadanos, que si consiguen formar un concepto exacto del respeto á la ley y del principio de autoridad, no es menor la importancia que tiene el de que adquieran costumbres de laboriosidad y de previsión.

El Gobierno, por su parte, con rumbos fijos, anteponiendo los intereses de la nación á cualquiera interés privado y obrando en todo de manera clara y perceptible para que se ejerza, muy de cerca, la fiscalización severa de los actos administrativos, que determinan su crédito y progreso, va cada vez más fortaleciéndose. Resultado consiguiente de la elevación de la moralidad pública, de la unificación profunda de miras en la opinión y de que no se genera entre ella otra corriente que la de un leal patriotismo, fundado en el anhelo persistente de las conveniencias comunes, mejor comprendidas á medida que abracen un porvenir más lejano.

Que es exactamente lo que ha venido practicando el Gobierno de México durante los últimos años, para consolidar el bien y conquistar para la patria el brillante destino que le corresponde, organizando con convicciones preconcebidas hacia lo fundamental de su misión y cumpliendo deberes de civismo, como los compromisos que contrajo, pues que el pueblo había cifrado sus esperanzas, en un porvenir de progreso y de ventura. Y si es en lo exterior, hemos también visto ya los efectos ventajosos de la posición envidiable de la República, con tanto esfuerzo conquistada, por las circunstancias favorables y el prestigio en las relaciones internacionales como por la satisfacción con que el Capital concurre á todo género de grandes empresas, fiado en lo invariable de las seguridades que le están garantizadas.

No hay interés, por poderoso que sea, que pueda disculpar el atropello de un derecho y este principio, hay que admitir

como conclusión, ha sido la norma esencial de conducta en el México moderno, si se tiene presente que las funciones públicas han reconocido como primordial el fondo jurídico, facilitando y prestigiando el cumplimiento de la ley, sin la cual no es posible el cuerpo social ni las instituciones que mantienen la cohesión para alcanzar sus fines civilizadores.

Persistiendo en todo linaje de iniciativas, ampliando cuanto bastase para corregir antiguas deficiencias, presentando reformas y completando la organización en la diversidad de ramos, identificándose con la opinión pública según que ésta ha ido sucesivamente persuadiéndose de la gradual mejora en el servicio de sus intereses, es como el Gobierno de México, ha ido avanzando, pero con el método y criterio que derivan del cálculo y previsión de un caracterizado estadista. Ha conseguido lo que todos querían y no llegan á obtener: encontrar positiva fuerza en la nación; que es la causa eficiente, de que de todos modos, esté tan afianzado su prestigio.

Quien persigue un fin con la resolución sostenida de no desistir de él, tiene necesariamente que servirse de los medios ineludibles y que sean bastantes. Eran en este caso, la experiencia, la versación en los negocios públicos, las resaltantes dotes administrativas y la voluntad inquebrantable de consumir la buena obra calculada. Que fué satisfacer fundadas y legítimas aspiraciones de la nación.

Discurriendo acerca de la trascendencia y verdadero significado de los acontecimientos generales del Continente americano, sería de la mayor conveniencia para darles pronto remedio, por lo mucho que para la aplicación de éste serviría, que los gobernantes sabiendo de antemano lo que representan y á lo que se obligan, cumplieren su programa y deberes, satisfaciendo las ideas y propósitos de su pueblo respectivo, que fué el compromiso expreso que como mandatarios contraerón.

BOLIVIA.

SENSIBLE MEJORA.

En prueba de la exactitud con que seguimos la favorable evolución de Bolivia y de la veracidad de nuestras apreciaciones, recomendamos, por hoy, la lectura nada más que de un breve capítulo de los diversos que contiene la Memoria del Directorio de la Cámara de Comercio de la ciudad de La Paz, presentada á la Junta general de miembros de la misma, el 9 de Marzo último.

Las terminantes declaraciones que en ese importante documento se hacen, demuestran el apoyo que el gobierno presta al comercio y á la industria para que el país adquiera un grado elevado de desarrollo, confirmando así de un

modo concluyente nuestras particulares opiniones al respecto.

Véase el capítulo á que hemos aludido, al cual anteceden estas frases del digno Presidente de la Cámara de Comercio.

Dice así:

«Señores:

Cumplo con el deber de presentaros la cuenta de los actos del Directorio, cuyas labores durante el año de 1900, se han desenvuelto con la actividad que corresponde al relativo desarrollo del comercio y la industria nacionales. Debo hacer constar que cuanto se ha hecho en favor de los intereses comerciales del país, ha sido mediante el decidido apoyo de los Poderes Públicos del Estado, que no han escusado esfuerzo para mejorar la condición económica de la República.

SITUACIÓN ECONÓMICA.

Desde el año 1892, en que la baja del metal blanco, que era el único artículo que se exportaba del país á los mercados de Europa produjo alteraciones rápidas en el cambio, hasta el extremo de hacer vacilar los negocios comerciales de esta plaza únicamente del año pasado, ha podido dicho cambio mantenerse en una situación hasta cierto punto alhagadora, pues el tipo de cambio sobre Londres, no ha bajado de 21 d. habiendo tenido más bien alzas continuas. Es indudable que ello es debido á causas complejas, entre las cuales podemos señalar el desarrollo de ciertas industrias que como de la goma y el estaño, han proporcionado nuevos artículos para la exportación; en efecto, el precio de la plata en Londres apenas influye ya en las fluctuaciones del cambio y es de esperar que la corriente de explotación de otras industrias que se deja sentir, dará mayor firmeza y aumentará el tipo de nuestro cambio. También es necesario consignar aquí que la fuerte existencia de Letras sobre Londres ha influido notablemente en aquel aumento.

En la Memoria correspondiente al año 1898, se os manifestó los trabajos que hizo el Directorio para procurar la acción del Estado en el aumento de numerario, cuya escasez era alarmante; más, hoy, debido á diversas circunstancias, como el ingreso en el país de la moneda que se exportaba al Perú, ha desaparecido dicha escasez y ha vuelto el numerario á mejorar la situación de los Bancos y del comercio en general.

La importación á esta ciudad en corto espacio de cinco años ha aumentado considerablemente, pues el año 1895 era de Bs. 1.578,252,26, y el año de 1900 llegó á Bs. 5.474,673,73. Lo mismo podemos decir de la exportación que el año 1895 era de Bs. 424,080,99 y el año 1900 llegó á 2.285,649,50.

En efecto una y otra han determinado la duplicación de la renta aduanera de La Paz.

Además de las muchísimas empresas que explotan la goma en las diversas provincias de este Departamento y muy especialmente en Sud Yungas, el Cercado, Larecaja y Caupolicán, actualmente exportan estaño las siguientes empresas: Milluni, Huayna Potosí.

El aumento del precio del cobre en Londres ha vuelto la actividad al asiento minero de Corocoro y es de esperar que la explotación de este metal aumentará considerablemente, cuando tengamos mejores vías de comunicación, que permitan por la disminución del precio del transporte, trabajar aún los metales pobres.

El campo para la industria, sin embargo, podemos decir, que está completamente despejado, pues debido al incremento de población en el Departamento y á la mayor actividad industrial, los artículos de absoluta necesidad, como son el combustible, materiales para la construcción de edificios, forraje para acémilas y todos los artículos de primera necesidad han adquirido un valor que casi es el doble del que tenía hace cuatro ó cinco años y son estos productos los que requieren capitales para su explotación y trabajo en mayor escala, en beneficio positivo de los industriales y del pueblo en general.»

Ecos

Coincide con nuestra constante propaganda de paz y trabajo, como de moralidad y justicia

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

en la administración pública de las naciones americanas, la actitud de algunos colegas que con frecuencia nos llegan, aún cuando no se refieren á la universalidad de asuntos y temas, exigidos por las más perentorias necesidades de esos países.

Entre los que sostienen la buena causa, hallamos hoy un diario de Cartagena, que como nosotros, opina no se puede ya en Colombia hablar de política, porque ha degenerado en un catálogo de mutuas recriminaciones de un círculo á otro y esto, aún dentro del mismo partido conservador. Que en las otras fracciones, no tienen manera hábil de entenderse.

Los insultos y las amenazas, no son ya solamente contra los liberales, enemigos de toda la vida. Ahora, son, todos adversarios. ¿Habrá manera de medio arreglar aquéllo?

—«Dos años de guerra cruel, sangrienta, devastadora, implacable, son más que argumento decisivo para pensar hondo y hablar en calma.

Los insultos y las injurias, cualesquiera que ellas sean y á lo que quieran referirse, son apenas la grosera retórica con que se adorna el desenvolvimiento de estos dramas fratricidas que son ruina para la Patria y vergüenza para todos, pero que nada borran ni corrigen nada.

Pensemos hondo y hablemos en calma.

Este país no puede continuar, no debe continuar como al presente, sin correr grave peligro de disolución y de barbarie.»

Estamos de perfecto acuerdo.

Es lo que incesantemente venimos repitiendo, si no con la aspereza que ahora lo vemos, cual corresponde al interés y á la simpatía sincera que aquel país nos inspira, en donde anheláramos triunfasen las nobles ideas y el bienestar positivo.

—Como la severidad de la frase ni agrega ni cercena nada al fondo del problema, que es horroroso, véase cómo termina el colega sus reflexiones acerca de si es la política ó la humanidad la que debe preferirse.

«No siempre el triunfo de las armas es el que más perdura ni el que más fuerte edifica para desafiar el embate de las olas y los vientos y las terrestres conmociones.

Por sobre el grito de guerra, más alto que el alarido furioso del combatiente, más enérgico y más generoso que el brote de las pasiones del momento, debe sentirse el mandato de otros sentimientos que claman por paz, por orden, por trabajo.

Orden, paz y trabajo exige á grito herido este país que ya se siente triste, fatigado, arruinado, hambreado por esta lucha infecunda que cuenta veinte meses de continuos combates é inacabables matanzas.

Si se cree que hay que imponer la paz á filo de espada, esgrimirla pronto y bien y sin descanso hasta que la obra quede terminada.

Será ella paz de cementerio tan infecunda para el bien como lo es para la vida el incesante hervir de los gusanos en el silencio de las tumbas.

Si se quiere la paz grande, generosa, llena de oxígeno que ensanche los pulmones y vivifique el organismo de la Patria, concedámosla para todos, en toda forma y en todas partes.

Los grandes y los fuertes son los únicos que tienen derecho á ser generosos y magnánimos, porque pueden llevar esos sentimientos al terreno de la práctica.

La magnanimidad de los débiles sería ridícula y fátua con la ridiculez de la impotencia y la fatuidad de la soberbia.

Los vencidos y los débiles no están en el mundo sino para recibir la ley que les impongan los vencedores y los fuertes.

Nosotros que somos esto último, imponámosla en el terreno de la fraternidad, de la generosidad y del olvido.»

—Es cierta, según manifiestan de Washing-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

ton, la noticia referente al triunfo de la reclamación May contra el Gobierno de Guatemala por valor de pesos 143,000.

El Departamento de Estado norte-americano celebró un arreglo con la Cancillería guatemalteca, según el cual pagará el Gobierno de Guatemala el total de la reclamación en dividendos de pesos 20,000 cada tres meses, con interés de 9 p. %. El Departamento de Estado recibió ya el primer dividendo, según se cree.

—El Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Venezuela recibió órdenes de trasladarse á la isla Margarita y hacer allí una investigación respecto á los estudios hidrográficos á que se entregó, según dices de la Prensa, en un buque de guerra alemán, el «Vineta», para el establecimiento de la estación carbonífera en esa isla.

—Según un apreciable colega de Guayaquil, la calma es completa por allá, en todos los órdenes: en el político, en el comercial y en la vida mundana.

En política, hasta las vísperas de la reunión de la Legislatura, no es probable que se presenten asuntos de resonancia. La situación es de expectativa, y se espera que todo pasará sin complicaciones.

En el comercio, el estado de los negocios es tal, que todo el que tiene alguna especulación se queja de la falta de movimiento y de la escasez de las ventas.

Bien valdría estudiar la causa de esta paralización, desde que no hay motivo marcado para que hayan disminuído los consumos.

Punto es este de alta importancia, porque de él depende el bienestar general.

La cosecha de cacao es superior á la del año pasado y los productores están satisfechos con la perspectiva de abundancia que se le presenta.

Pero... los comerciantes se quejan y repiten que los tiempos son malos.

¿Cuál la causa?

Que la señalen los especialistas en este ramo, por si hay remedio para el mal.

—Las gentes bien intencionadas, seguramente que habrán de deplorar las circunstancias económicas de la República de Costa-Rica, expresadas con vehemencia por el Ministro de Hacienda y Comercio, señor General don Juan Bautista Quirós, en comunicación por él dirigida al señor Federico Witting, Representante de la Nación, en Londres, ante la Junta directiva del ferrocarril al Atlántico.

La claridad con que está tratado el asunto, revelada en algún que otro párrafo que trascribimos, establece precedente en la franqueza de los juicios de carácter oficial.

Dice así el Ministro:

«La considerable baja del precio del café en los mercados extranjeros ha sido, si no la única, por lo menos una de las principales causas de la crisis económica por que atraviesa Costa Rica, crisis que de tiempo atrás, viene acentuándose, que ha puesto al país y al Gobierno en dificultades harto graves, y cuya solución no podrá alcanzarse sino después de un tiempo relativamente largo, merced á combinaciones económicas que envuelven el sacrificio de ciertos intereses.

El promedio general obtenido este año en el precio del café ha determinado en los negocios del comercio y de la agricultura tal tirantez y tal paralización, que hoy la suspensión de pagos se considera como un hecho natural; el abatimiento de los cultivadores de la tierra se mira como el resultado de un golpe contundente; la baja de la propiedad raíz y la oferta que de la misma se hace, sin resultado, por la tercera ó por la quinta parte de lo que antes valía, como un hecho perfectamente explicable, y el abandono de las fincas del café, fincas que en otra época constituían el único patrimonio de sus dueños, como el único recurso que queda después de una catástrofe.

En situación tan aflictiva para el país, el Gobierno se ha visto en la necesidad, no obs-

tante los fuertes compromisos que pesan sobre él, de promover la abolición del impuesto que grava la exportación del café, pues considera que el sostenimiento de aquella ley, siquiera por un año más, daría por resultado el aniquilamiento total de nuestra principal industria y equivaldría á dar muerte á «la gallina de los huevos de oro» de que nos habla la leyenda.

Ya que el precio del café en las plazas extranjeras ha bajado á un promedio verdaderamente desconsolador, que obliga á muchos productores á abandonar sus haciendas en busca de una industria más remuneradora, se presenta con claridad la conveniencia de aligerar las cargas que pesan sobre los exportadores de tan preciado grano, porque es evidente que si así no se procede, la producción del café quedará reducida á pequeñas proporciones, y los intereses que se rozan con ella sufrirán los quebrantos consiguientes.»

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*Subrogación del sufragio universal en el Poder Ejecutivo.—Confabulaciones é iniciativas fracasadas.—El ahorro como deber y necesidad.—La misión militar francesa.—Expansión jesuítica.—Persecuciones de prensa en Trujillo.*

Lima, 7 de Julio de 1901.

Sr. Director. — París.

Muy señor mío.

Ha sido extraordinaria la agitación política, con motivo de las elecciones para Diputados y Senadores. Las teorías republicanas, enseñan, que los pueblos tienen el derecho de elegir libremente á los ciudadanos, que en su nombre, dispongan de la facultad de dictar leyes. Sin embargo, los hechos han venido á manifestar todo lo contrario. Se toma como pretexto la voluntad del pueblo y hay hasta el descaro de decir, que se eligen sus representantes. Pero, ¿quiénes son en realidad los que hacen la elección?

De una vez, sería preferible la franqueza. Que no significaría sinceridad republicana. En cambio, expresaría la verdad neta.

Si se decretase de una vez la elección de los que han de componer las Cámaras legislativas, esto carecería de formas jurídicas. Nos estamos siempre preocupando con las formas y ya es demasiado. Se conseguiría suprimir lo que no es útil, si fuésemos directamente al fondo.

La medida en que el deseo popular concurre á las elecciones, es poco aceptable entre gente seria, porque no basta hablar de derechos y de facultades, que en la práctica, no se permiten el íntegro ejercicio. Tomando en cuenta muchas consideraciones de equidad, el sufragio deberían usarlo á título de curadores los que gobiernan, acomodándolo á su gusto, pues que el pueblo es menor de edad. Si con claridad no se confiesa así, es en efecto lo que sucede.

La prensa misma de esta capital, en el presente período, no ha hecho secreto del modo ficticio de llevar á cabo las elecciones. Los ataques que ha dirigido al Gobierno, se fundan principalmente en que ha tenido visible intervención en aquéllas y hasta se le ha amenazado con la censura en el Congreso.

Que será nominal también, si ese cuerpo se compone de los candidatos que directamente defendió el Ejecutivo y que, con su influencia, llevó al triunfo.

Por el interés que despierta el tema y por la originalidad de solucionarlo con la verdad como base, sería oportuna la supresión de los comicios, subrogando sus derechos y facultades en el ejecutivo Nacional.

Los partidos civil y demócrata, que han mantenido una confabulación tácita, quisieron trabajar por conocidas personalidades para el cargo de Senadores. Suponiendo que hayan triunfado, como la condición era, la absoluta independencia parlamentaria, no hay que esperar ni indirecta ayuda de los elementos oficiales.

Ello no respondería tampoco al intento de reorganización del partido constitucional, iniciado por el hijo político de Cáceres.

Acostumbrado el general á ser obedecido, desde que comenzó á mandar y sin pizca de estadista, tuvo la ocurrencia, en una de las tantas

reuniones íntimas que en su destierro tuvo en Tacna, de pedir á sus amigos que reconocieran como jefe y como su segunda persona á su hijo político, dado que él se mantuviera un tanto alejado de la escena. Este pensamiento parece que se trata de hacerlo servir, cuando en el fondo no es sino una niñería ó una candoridad; pues no es la edad la que impediría al señor Porras ser jefe del partido Constitucional sino la carencia de títulos. Aquí no se trata de un mayorazgo ó derecho de primogenitura, sino de la gerencia de un cuerpo político, absolutamente disgregado y que reclama un gran prestigio ó un alto motivo para volver á ser compaginado. Desgraciadamente no es el momento ni es el señor Porras el llamado á realizar esta operación.

Ha sostenido la prensa cuán conveniente sería entre nosotros, que á semejanza de lo que en otros países sucede, se instituyese la caja de ahorros municipal.

No hay peligro, de que con energía, entremos en la buena senda. La virtud, entre quienes la desconocen, consiste en continuar siendo infelices, sin jamás reconocer las necesidades legítimas del presente ni del porvenir.

El socialismo, que fundado en la desigualdad de medios de existencia, cada día se extiende más, puede tener como principio preventivo, el ahorro sistemado y de invariable ejecución. Debe considerarse hoy como una necesidad, no solo en los establecimientos y fundaciones particulares, sino también en las oficinas y dependencias del Gobierno.

Generalizar el deber del ahorro, sería entre nosotros de la mayor conveniencia, porque casi no existe. Y ya es tiempo de preocuparse definitivamente del tema, porque constituyendo la miseria un gran problema social, sus efectos pueden algún día, no lejano, ser terribles aún en este Continente.

Según lo que se llamó pacto internacional ó sea el contrato de Septiembre de 1896, vino una misión compuesta de distinguidos oficiales del ejército francés, para reorganizar nuestras instituciones militares.

Llegaron en Diciembre de ese año. La duración del contrato, era de tres años, á contar desde entonces. De modo, que vencía en igual mes del 1899.

Como por el artículo 20 del contrato, se confería la facultad de prorrogarlo por dos años más, el actual Presidente así lo hizo.

El contrato, fué inserto en la Memoria que el Ministro de la Guerra presentó al Congreso peruano de 1897, especificándose la obligación de dar á nuestro ejército la instrucción técnica y práctica en las tres armas. Los instructores, deberían celebrar conferencias para que concudiesen nuestros oficiales de toda graduación. Dirigir ejercicios y maniobras. Y contraerse, de un modo general, á efecto de darle al ejército peruano la mejor educación práctica.

La prórroga del contrato, va á terminar en Diciembre del presente año. Fecha, en que concluirá también, la misión francesa.

Examinar los resultados que haya producido y saber si compensan los sacrificios hechos, es algo que al país convendrá mucho saber.

Desde luego puede anticiparse, que si ha dejado de conseguirse el propósito, no es seguramente por culpa de los oficiales franceses. Todos ellos, son excelentes, con muy buena voluntad y poseedores de vastos conocimientos.

Poco á poco nos vamos acostumbrando á la idea de que la Sagrada Compañía de Jesús, realizará aquí todos sus proyectos y hará con el país lo que para la misma sea conducente.

Nuestros hombres públicos, que no pueden resistir la necesidad de las bendiciones papales y la concesión de las sagradas indulgencias, no opondrán dificultades mayores. Existe, sin embargo, una ley peruana que prohíbe á los Loyolas establecerse oficialmente. Pero, eso qué importa. Ellos existirán, sin que se mire el carácter cómo se instituyen. Para eso los políticos son demasiado disimulados y algo importante han de hacer para merecer la benevolencia pontifical.

Lo cierto es, que los jesuitas echados por el pueblo español como limitados en su peligrosa acción por el Gobierno francés, vienen á parar á nuestro territorio, sin que con energía nos opongamos á recibir esos malos residuos europeos.

La expansión jesuítica nos amenaza y no habrá manera de salvarnos de ella.

Hacia tiempo que la prensa de Trujillo estaba amenazada y al fin, se cumplió la persecución. Con la cual no se hace más que renovar la que constantemente se ha consumado en los otros departamentos.

Es que no se puede difundir la instrucción entre las masas populares, porque se conceptúa peligroso para el orden público. Y la única solución, en sentido de liberalizarnos, sería que se diese mayor cultura, porque así la lucha sería eficaz y valerosa contra el clero, el fanatismo y las preocupaciones, obteniendo la victoria que corresponde á los pueblos que saben estimar la extensión de sus derechos.

De lo contrario, jamás habrá progreso entre nosotros.

Sin los principios sanos de moral y de libertad, nunca se crearán aquí garantías suficientes para el trabajo, ni para un adelanto intelectual que vigorosamente lo sostenga para engrandecernos.

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo.

VICE VERSA.

Nicaragua.

MEMORIA DE FOMENTO.

III.

Que Nicaragua desde el triunfo del partido liberal y planteamiento de sus ideales destruyó las trabas del caciquismo antiguo, se observa en el desenvolvimiento general del país y hasta en la manera como van siendo proporcionalmente atendidos los ramos principales de la administración pública.

Es que antes, el Poder gubernamental interrumpía el desarrollo libre del país y agotaba su personalidad civilizada, tanto como ahora le ofrece facilidad de medios, procurando que en el amplio ejercicio de su soberanía y derechos, encuentre el fundamento de grandeza futura.

Decimos esto, porque en Correos, telégrafos y teléfonos, que es la parte de la Memoria de Fomento que hoy nos corresponde examinar, es donde se ha hecho más visible el progresista esfuerzo del Gobierno del General Zelaya, consiguiéndose en el año fiscal de referencia, grandes y trascendentales mejoras, debidas al espíritu emprendedor de que está dotado, á su firmeza en realizar por todas partes obras de positiva utilidad para el país y á una hábil é inteligente colaboración en el Despacho de la Secretaría de Estado respectiva.

El servicio postal en el interior de la República se ha hecho con toda regularidad y eficacia, debidas á la constante vigilancia que ejerce la Dirección General del Ramo, encomendada á la inteligencia y laboriosidad del Coronel don J. Santos Ramírez. Han influido también en esta que podríamos llamar la regeneración postal en el país, la constante provisión de útiles á las oficinas, para su debido funcionamiento, y la disciplina establecida mediante un sistema invariable de corrección de las faltas cometidas por los empleados.

El servicio más exacto es el que se hace entre las poblaciones ligadas entre sí por las líneas de ferrocarriles y vapores, por ser más seguros los medios de comunicación y más fijas las horas de los itinerarios.

En la Costa Atlántica se tiene ahora un servicio muy regular, establecido entre las poblaciones del interior y San Juan del Norte, Bluefields y Ciudad Rama. Para Bluefields y Cabo de Gracias á Dios se ha contratado un servicio de vapores correos con el señor José Frye, sin cobrar remuneración alguna y debiendo entregarse las balijas por los Agentes de la Compañía en las respectivas oficinas.

Ya se distribuyeron los materiales y útiles que habían sido pedidos al exterior, para atender con toda prolijidad al servicio público, entre los que figura un aparato de casillas para la Oficina de Correos de Managua, por insuficiencia del que había.

Se instaló en un local apropiado la Agencia Postal de Chichigalpa, con todos los muebles indispensables para el servicio, de muchos de los cuales carecía anteriormente. También se

autorizó el gasto de la fabricación de otros y la compra de útiles para mejorar las oficinas de Granada, León, Chinandega y El Ocotal.

La contabilidad como la provisión de especies, han sido mejoradas sensiblemente, y la renta, pronto cubrirá los gastos exigidos por la reforma y exactitud del servicio, pues progresivamente aumenta, por el orden y pureza con que se maneja y por el visible desarrollo que día á día va adquiriendo el movimiento postal de la República.

Se ha podido lograr, mediante un trabajo esmerado y prolijo, que la estadística postal contenga todos los datos necesarios para apreciar con la debida exactitud el estado actual del ramo. Los cuadros estadísticos que se anexaron á la Memoria, prueban con claridad que se ha trabajado mucho por coleccionar y ordenar datos apreciables sobre la materia. En uno de esos cuadros se ve el número de oficinas postales que tiene Nicaragua: 117 por todas, de las que son 19 centrales y las demás sucursales de aquéllas.

Otro de los cuadros estadísticos indica la distancia en millas entre las principales oficinas postales de la República. Allí puede apreciarse en lo que vale el servicio de Correos, si se atiende á la clase de caminos que hay que recorrer y á los medios de transporte de que se puede hacer uso para el caso; por ejemplo, la distancia entre el Ocotal y el Cabo de Gracias á Dios, es nada menos que de 1,186 millas, de las cuales se recorren muchas á pie, otras tantas á caballo, algunas en ferrocarriles y vapores y las más en lanchas ó goletas. Lo mismo puede decirse del servicio postal entre Somoto y el Cabo; 1,162 millas de distancia y entre el Cabo y Estelí, Corinto, Chinandega, León, Jinotepe y San Juan del Sur, cuyas distancias son: 1,093, 1,022, 1,010, 985, 931 y 968 millas respectivamente.

La mayor extensión de las líneas postales de la República, por tierra, es de 2,022 millas; por ferrocarril, 122 aproximadamente, y por agua 390 millas en los trayectos comprendidos entre Granada y San Carlos, por el Gran Lago; entre San Carlos y San Juan del Norte, por el río San Juan; y entre San Juan del Norte y el Cabo de Gracias á Dios, por el Océano Atlántico.

El número total de piezas recibidas en las oficinas postales de la República durante el año que corresponde al informe, ascendió á 1,336,048, con un peso de 68,712,944 gramos; y el de las piezas despachadas, á 2,384,769 con 73,067,879 gramos de peso.

Para las poblaciones no ligadas con líneas de ferrocarriles ni de vapores, se ha continuado el servicio de correos por contrata y existen en la República 27 contratistas, á los cuales se les paga, comprendida la conducción de baliyas, 27,924 pesos anuales.

La acción provechosa del Gobierno en tan útil ramo, se descubre con fijarse nada más que en los datos que hemos consignado.

Seguramente que habrá de fortalecerse con las saludables enseñanzas que los que reflexionan han de derivar, de una gestión patriótica, que huyendo de cuanto signifique duda ni estacionamiento, plantea en definitiva lo que por excesivos y madurados sentimientos, comprende que sirve de impulso y que facilita la evolución de los elementos vigorosos del país, ó sea, de aquellos que producen, que trabajan y que dan muestras de comprender sus conveniencias, que como tal vez llegará un día que les corresponda dirigir las, ya tienen adelantado como aprendizaje, la eficiencia que alcanza la honestidad y el buen sentido cuando se consagran al directo servicio de los grandes intereses públicos.

Ecuador.

CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.

El señor don Rodrigo Arrarte, Presidente del Consejo de Administración de la Cámara de Comercio de Guayaquil, presentó en Abril último ante la Junta general de esa importante asociación y en cumplimiento de lo que sus estatutos disponen, el informe que corresponde al segundo semestre del año 1900.

Hemos examinado detenidamente ese documento, que forma un opúsculo comprensivo del estado y grado de desarrollo de la institución.

Verdadero reflejo de las condiciones actuales del movimiento comercial del país con todos los ramos que con él se conexionan como con diversos datos oportunos é útiles, procurando así atender á las conveniencias de la Cámara de Guayaquil y en general de su comercio y promoviendo el estudio de los puntos de interés más general.

Sobre régimen monetario, se hace constar, que desde Noviembre del 1900 comenzó á regir la nueva ley, siendo desde entonces convertibles en oro los billetes bancarios, sin que la adopción del talón oro, haya originado la menor perturbación. La existencia de esa especie de moneda en los Bancos, ascendía el 31 de Diciembre último á 3.348,000 sucres.

La circulación monetaria en esa misma fecha, estaba representada por 4.790,730 sucres en plata acuñada. De ellos, se exportaron antes de la conversión 881,100 sucres y después 1.380,000, quedando 2.529,630 sucres, y 50,000 más reimportado en moneda fraccionaria, que arroja un total de 2.579,630 distribuido en esta forma: 327,781,97, como existencia en el Banco del Ecuador: 78,843,73, en el Banco Agrícola: 61,681,51 en la Sucursal del último y 2.111,322,79 en el público. Como resumen de la circulación tanto fiduciaria como de moneda efectiva, aparece el siguiente.

Billetes.. . . .	6.320,390 sucres.
Plata.	2.111,322 "
Oro.	334,879 "

Ó lo que es igual, un conjunto de 8.766,591 sucres, mayor que el de 30 de Junio de 1900, que fué de 8.324,345 y muy superior al de 30 de Junio de 1899, que sólo consistió en 7.658,000.

En la exportación de cacao, cuya cosecha del año fué inferior á la que se esperaba, Francia ocupa el primer lugar con 7.301,803 kilos, Inglaterra el segundo con 2.364,823 y Estados Unidos de América el tercero, con 2.266,843 kilos. Dato, desconsolador por cierto, para el comercio entre los países de idéntica familia. El total de cacao exportado, fué de 15.846,232 kilos.

En la exportación de café, ocupa Chile el primer lugar con 672,716 kilos y Estados Unidos el segundo con 296,180, correspondiendo el tercero á Alemania con 190,848, ascendiendo á 1.506,366 kilos la exportación completa del 1900, muy superior á la de 1899.

De caucho, la exportación en 1900, inferior á la de 1899, consistió en 501,596 kilos.

Aludiendo al movimiento comercial completo del país, presenta el señor Arrarte, por Departamentos, la cantidad de kilos en las exportaciones y su producto efectivo, que dan este resultado: 49.224,087 kilos y 15.419,222, sucres 36 centavos. Y la importación: 50.545,182 kilos por 13.431,179 sucres.

Los productos principales de exportación, son la tagua, el cacao, el café, el azúcar y las frutas. En el caucho, se notó disminución, que según el Presidente de la Cámara, proviene de la poca atención que se le presta y como dado el incremento que en el mercado general está tomando el consumo de esa goma, conviene ayudar eficazmente sus labores, indica como una de las esenciales, la apertura de vías de comunicación.

Un contrato celebrado por el Gobierno de la Nación para cultivo del tabaco, motivó la introducción de semilla del de Cuba y cultivadores expertos para el beneficio de la hoja. La primera cosecha, parece que ha dado buen resultado y como hay en el Ecuador grandes porciones de tierra adaptables al cultivo del tabaco, probable será que el ensayo hecho, tenga como consecuencia aumento considerable en la producción y el estímulo necesario para ir perfeccionando su calidad.

En las operaciones de cambio sobre el exterior, hubo fluctuación muy pequeña. Sin embargo, se insiste en recomendar la adopción de

una manera más sencilla en la apreciación de los cambios, que con el talón oro vigente hoy, no tienen razón de representar, los tipos que se refieren al antiguo régimen monetario.

Se hace constar, que el Congreso aprobó el contrato que para la extinción de la deuda exterior celebró el Supremo Gobierno con el señor Archer Harmann, y que esa deuda, que mediante anteriores arreglos, quedó reducida á 232,580 libras esterlinas, se disminuyó de 154,500, mediando una diferencia de 78,080 libras, por la aceptación del Gobierno á recibir esa suma como pago de los 750,000 pesos que la Compañía del ferrocarril debía pagar por el traspaso de la línea de Durán á Chimbo. Por el saldo de 78,080 libras esterlinas ó sean 780,800 sucres, el Gobierno emitirá bonos de deuda interna al 4 p. % de interés y 1 p. % de amortización, servida con el 10 p. % adicional de derechos de introducción, quedando así la deuda externa definitivamente cancelada.

También se menciona que de acuerdo con la autorización concedida por el Congreso al Poder Ejecutivo, fué contratada con los señores Martín Reimberg y C.^a, la construcción de un muelle de fierro en el puerto de Guayaquil, con capacidad suficiente para la carga y descarga directa de todas las embarcaciones, consistiendo la principal mejora para el comercio en la tarifa sobre mercaderías, que en conjunto sólo pagarán 2,50 sucres por tonelada en vez de 2,50 de desembarque y 2 de cuadrilla, que pagan hoy. Y que los trabajos de construcción de la Aduana, continuaron durante el semestre que abraza el Informe, siendo satisfactorio el hecho de que los contratistas lograsen levantar en Europa, los fondos suficientes al efecto.

Las leyes nuevas que se conexionan con el comercio, el contrato para la construcción del ferrocarril de Bahía á Quito, otro sobre arriendo de minas, un detalle acerca del papel de crédito circulante y los balances de los Bancos, que originales se insertan, pertenecientes á los últimos seis años (demostrativos del creciente estado de prosperidad de que gozan), son extremos esencialmente atrayentes, que con juicioso análisis y atinado método trata el inteligente señor Arrarte en su importante Memoria administrativa, subsiguendo á la misma considerable cantidad de comprobantes como consecuencia de las materias con tanta exactitud expuestas y que como estudio, son sumamente recomendables.

Una objeción final, nos parece muy digna de ser tomada seriamente en consideración. La de que hay necesidad de establecer mayor suma de datos estadísticos, sobre todo, en los momentos en que el ferrocarril desde la costa hasta el interior de la República, creará poderoso movimiento en la producción y un elevado tráfico con las Provincias del centro.

Concluye la Memoria con este párrafo, que sinceramente aplaudimos, por las tendencias elevadas, fondo patriótico y excelente sentido práctico que revela. Dice así:

«Siendo el país esencialmente agrícola, no me parece fuera de lugar que extendiéramos nuestro radio de acción á la agricultura y aún á la industria que está incipiente entre nosotros. Si lográramos que agricultores é industriales formaran parte de esta institución y aumentáramos así el número de miembros á una cantidad importante, podríamos contar con fondos suficientes para llevar adelante no solo estudios comerciales sino científicos también.»

El Consejo de Administración de la Cámara de Comercio, para 1901 lo componen estas conocidas personalidades del comercio de Guayaquil.

Señor Luis A. Dillón, Presidente.

Señor Alfredo Cartwright, Vice.

Señor J. E. Avilés, Tesorero.

Señor Vicente González Bazo, Secretario.

Y Vocales los señores Ramón L. Mejía, Enrique Stagg, J. A. Permin, Carlos Gómez Rendón, Max Müller, Herman Möller, Rodrigo Arrarte, Juan G. Sanchez, Alfonso Roggiro, Fortunato Salcedo B. y Antonio Madinyá.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignés sur:

les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;

les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;

les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser à la Direction du journal.

De Europa

Los trabajos de la nueva línea del ferrocarril metropolitano de París, prosiguen con actividad. Ya en uno de nuestros anteriores números, expusimos el detalle de la red de líneas que comprende el pensamiento completo.

La sección que está ahora en mayor proximidad de quedar abierta al público, es la que servirá los Boulevares exteriores de la ribera derecha del Sena.

Han bastado ocho meses para abrir el inmenso túnel, que salva la distancia que media entre las plazas de la Estrella y de la Nación.

—Hemos tratado de hacer indagaciones sobre el estado en que se encuentra el proyecto de prolongar el metropolitano por fuera de la gran ciudad y resulta, que los Ingenieros se están ocupando de estudiar los planos que les fueron sometidos y que pasadas las vacaciones, de estudio, presentarán una Memoria completa al Prefecto del Sena.

Aún cuando nada se decida por el momento, podemos anticipar que la prolongación presenta tal aspecto de real interés público, que confiamos en que habrá de realizarse.

—Se ha distribuido en el Parlamento inglés, el Libro Azul, relativo á las negociaciones de Kitchener y Botha.

Kitchener informaba á Botha de que, en caso de capitulación, se concedería una amnistía por los hechos de guerra en el Transvaal y en el Orange y se permitirían las lenguas inglesa y holandesa en las escuelas y Tribunales; pero Inglaterra no pagaría las Deudas de los dos Gobiernos de las Repúblicas.

El general Botha, en una proclama, dijo que Kitchener quería destruir el pueblo africander.

De Wet, en otra proclama, dijo que era inútil discutir toda capitulación, porque los boers luchaban por su independencia.

—La *Gaceta de Woss* dice que, aún cuando no afectan á Alemania las rivalidades de las

potencias en los asuntos de Marruecos, acogeria con satisfacción un arreglo franco-marroquí.

—El *Noticiero de Hamburgo*, ocupándose de dicha cuestión, hace constar que Alemania no tiene en Marruecos otros intereses que los de su comercio, los cuales estarían bien defendidos bajo el protectorado francés.

—La Prensa rusa sigue dedicando especial atención á los asuntos de España.

El periódico *Birjevia Viedomosti* dice:

«Dichosos los pequeños países de Europa que viven alejados de los peligros de la política: Suecia, Dinamarca, Suiza y Holanda.

Se creyó que España, como ellos, después de las últimas guerras y de haber perdido su Imperio colonial, podría concentrar su atención y su cuidado en la obra de su regeneración interior. Sin embargo, no ha podido aislarse, y se ve obligada á continuar preocupándose de graves cuestiones de política exterior.

El pueblo español y el partido militar han renunciado á la lucha; pero la existente entre los intereses de Inglaterra y Francia entraña nuevas dificultades y peligros para la Península ibérica.

España debe desistir de representar el papel de una Suiza cualquiera, y está obligada á defender su integridad á costa de rudos sacrificios. Esta necesidad de defenderse la hace buscar aliados y protectores.

Interesada económicamente en la regeneración de España, unida á ella por lazos de raza y de religión, Francia no le ha ocultado sus simpatías, bien demostradas cuando su guerra con los Estados Unidos, en el momento en que Inglaterra festejaba el triunfo de los americanos.»

Hablando después el periódico de San Petersburgo del peligro inglés, dice:

«Los imperialistas ingleses han soñado ya con la posesión de Menorca por sus excelentes condiciones estratégicas frente á la costa francesa, y no desean menos apoderarse de las Canarias. El ejemplo del Transvaal demuestra lo poco dispuesta que está la Gran Bretaña á respetar á los países débiles.»

—Con objeto de extender la enseñanza de la lengua española, que tan necesaria es á los italianos para sostener el comercio y las relaciones con las Repúblicas de la América latina, el ministro de Instrucción pública de Italia, ha acordado que en el próximo año se efectúen sesiones extraordinarias de exámenes para los aspirantes á la habilitación para la enseñanza del idioma español.

El ministro trata de introducir esta enseñanza en todas las Escuelas de Comercio, con carácter obligatorio.

NUEVO FOLLETÍN.

A consecuencia de un editorial que hace algunos meses publicamos acerca del libro titulado «El Dictador Linares», del eminente escritor chileno y político distinguidísimo señor don Carlos Walker Martínez, muchos de nuestros amigos particulares y abonados á la REVISTA, nos han manifestado vivo interés porque esa obra de culminante mérito por su fondo histórico y perfectamente conciliable con la índole de este periódico, la insertemos como Folletín.

Pareciéndonos justificado ese deseo y no obstante las proporciones modestas de nuestro periódico, hemos decidido agregar un nuevo Folletín en el cual se transcribirá el importante libro del señor Walker Martínez.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las transacciones han estado medianamente activas, durante los días últimos. En las cotizaciones, se ha observado alguno que otro signo de mejora.

El 3 p. % francés, ha manifestado evidente tendencia al alza.

Los fondos extranjeros, van sirviendo para consolidar un poco la situación de la Bolsa, en

— 4 —

falta de tiempo, de estímulo, de oportunidad..... ¡qué sé yo de qué! en la infinidad de ocupaciones y negocios que nos envuelven.

Algunos amigos míos de Bolivia me piden esta nueva edición, y yo en su obsequio la hago con mucho gusto.

Santiago, Mayo de 1900.

FOLLETÍN DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

EL

DICTADOR LINARES

POR

C. WALKER MARTINEZ.



BARCELONA

IMPRENTA DE RAMON PUJOL

45 — CALLE TALLERS — 45

1901

espera de que se inicie mayor actividad en el cambio de valores.

El exterior español, no revela mala impresión entre los especuladores.

Sigue diciéndose, que los proyectos financieros del Ministro Urzáiz, no se discutirán en el Congreso de Madrid hasta Octubre.

El comercio exterior de España durante los cinco primeros meses del presente año, se salda por 357.000,000 de pesetas en las importaciones y 204.000,000 en las exportaciones.

La balanza de comercio, es pues desfavorable á España, casi en 100.000,000 de pesetas. Este es un hecho grave, que fuertemente contribuye á la continua elevación de los cambios.

El monto de las importaciones, ha sido poco más ó menos como durante el período igual del 1900. Pero las exportaciones disminuyeron en 42.000,000 de pesetas.

Los fondos públicos italianos, se negocian como á los precedentes tipos. En los rusos y otomanos, parece que aumentó un poco la demanda, por la firmeza de sus precios.

Las sociedades de crédito, sobre todo francesas, han sido objeto de cierta atención. Hay que señalar compras de títulos nada despreciables, del Crédito Lyonés, de la Caja Nacional de Descuentos, del Banco de París y de la Sociedad general.

En ferrocarriles, poco ó nada se hace. Los valores industriales, continúan en calma. Quienes se ocupan especialmente de los últimos, tienen la mirada fija en el curso de operaciones de Alemania é insisten en creer que la crisis económica é industrial no solo es ya inevitable, sino que será duradera y de los resultados más funestos por las ramificaciones extensas en muchas otras naciones.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Francfort 99,75; en Berlín 99,90; en Londres 100,60 y en Amsterdam 99,65. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 á 100.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 86. 1887, 85 1/2. 1889, 88 1/4. 1892, 95 1/2. 1895, 82. 1896, 84.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 63 á 64.

6 p. % argentino de 1886, en París 493 y en Londres 97. 1884, 82. 1886, 96. Cédulas argentinas, series B, 42; E, 40 3/4 y F, 40 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 6.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 69 1/2, en París 68 1/4 y en Amsterdam 60,20. 1883, 62. 1888, 63 1/4.

6 3/4 p. % colombiano, 17 3/4.

Costa-Rica, A, 31. B, 24 1/4.

Exterior de Guatemala, 17 1/2.

Honduras: 1867, 5 1/4. 1870, 4 3/4.

Venezuela: 1881, 30 1/4.

Paraguayos: 21 1/4.

3 1/2 p. % del Uruguay, 49 1/4.

Peruanos: preftes. 10: común 3 1/4.

Bancos. Nacional de México, en París 697.

Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Sur-América, 38. Londres y Río de la Plata, 55.

Londres y Brasil, 24. Tarapacá, 5 1/2. Inglés y Norte-América, 66.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano: certificados A, en Londres 76 1/4; B, 26 1/4. Mexicano: 20 1/2; 1.ª pref.ª, 77 3/4; 2.ª, 27 1/2. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 87 1/4. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 101; 7 p. % B, 77; 7 p. % 1.ª pref.ª, 3 3/4. Canadá y Pacífico, 101. New-York y Ontario, 37. New-York central, 137.

Missouri, Kansas y Texas, 36. Louisville, 101.

Illinois central, 135. Chicago á Milvankée, 150.

Baltimore á Ohio, 98. Atchison y Topeka, 73.

San Pablo, 149. Río claro, 24. Este argentino, 48.

Corrientes y Rosario, prefte., 34. Norte del Pacífico, 137. Pensilvania, 75. Unión del Pacífico, 113. Wabash prefte., 40. Central del Uruguay, 66. Central argentino, 110. Buenos Aires al Rosario, 66. Buenos Aires al Pacífico, 68.

Argentino, 102. Antofagasta, 99 1/2.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Anaconda, 2.

Bonanza, 1 1/2. Alaska Treadwell, 2 1/2. Copiapó, 1 1/2.

Montaña, 1 1/2. Progreso, 2. Oroya, 1 3/4.

Libiola, 2. Frontino y Bolivia, 2 1/4. Gran central, 2 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,50 á 102. 4 p. % austriaco, oro, 100,50. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 106,25. 3 p. % belga, 97,50. 3 1/2 p. % sueco, de 1895, 101,25. 4 p. %

servio, 74 1/2. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 85,86. 3 p. % portugués, 25,10. 3 p. % noruego de 1886, 91,50. 4 p. % italiano, 97,10. 4 p. % húngaro, oro, 101,102. 4 p. % exterior español, 68,69. 3 p. % dinamarqués de 1897, 92. 3 p. % holandés, en Amsterdam 93,05. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 88,35.

Cambios sobre París. New-York, 5,19 1/4.

México, 2,53 á 2,55. Managua (Nicaragua), 2,33.

Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Bolivia, 1,95. Buenos Aires, 4,38. San Petersburgo, 37,12. Roma, 107,71. Berlín, 81,32. Francfort, 80,70. Amsterdam, 47,71. Viena, 98. Amberes, 114. Londres, 25,19. Madrid, 36,37. Bruselas, 100,11 1/2.

Cambios sobre Londres. México, 23 1/2. New-York, 4,84 3/4. Nicaragua, 20 1/4. Río de Janeiro, 11 3/8. Bolivia, 18 1/2. Buenos Aires, 41. Lima, 21.

Valparaíso, 18 1/4. Hamburgo, 20,28. Berlín, 20,39. Francfort, 26,32. Viena, 120,27. Amsterdam, 12,13.

Prima del oro. Lisboa, 45. Guatemala, 790.

Guayaquil, 100 1/2. Buenos Aires, 135. Lima, 120.

Colombia, 1020. Asunción del Paraguay, 995.

MISCELANEA.

Pensamientos tomados de los *Solos de Clarín*:

En la vida mezquina de lugar hay muchas miserias ridículas; pero hay algunas trágicas: los rencores.

—Las lecciones del mundo están escritas en un idioma del cual no se pueden traducir: el de la experiencia. El inexperto las sabe de memoria; pero no las entiende.

—En las federaciones de la amistad suele haber un pacto tácito: el de la igualdad de ingenio y de fortuna. El que brilla más, el que sube más, está fuera de pacto; se le declara la guerra.

—Veintidos años llevo sirviendo al Estado.

—¿Y ha cobrado usted durante todo ese tiempo?

—Sí, señor.

—Pues entonces el Estado es el que le ha servido á usted.

DOS PALABRAS DE INTRODUCCIÓN

Hace muchos años, 1873-1875, un cargo diplomático de que fuí investido me obligó á residir en la ciudad de la Paz durante algunos meses. La legación no me exigía gran trabajo, y tuve tiempo sobrado para dedicarme al estudio de la historia de Bolivia.

Pensé escribir algunas páginas sobre sus hombres más ilustres, y naturalmente vinieron á los puntos de mi pluma los nombres de Santa Cruz, Ballivián y Linares, sus tres personalidades más notables hasta entonces. El presente libro, fruto de aquella época, es parte del proyecto que quedó á medio camino, como quedan de ordinario en nuestra tierra todas las buenas ideas, por

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

UNA SEÑORA de esmeradísima educación, poseyendo correctamente el francés, el castellano y el italiano, así como apta para enseñar el inglés, historia universal, geografía universal y literatura, desearía encontrar una familia americana ó europea para atender á la educación de una ó dos señoritas, bien sea en París, en Bélgica, Alemania ó Italia.

Dirigir condiciones en carta á la Revista Latino-Americana.

DE NAEYER & C.^{ie}

WILLEBROECK (BELGIQUE)
PROUVY (Nord).

Fabrique de pâtes de paille et bois chimique.—Papier de toutes sortes.—Impressions fines et ordinaires en rames et en bobines.—Papiers à écrire et papiers de couleurs.—Ateliers de façonnage pour papiers à lettres vergés et vélins.—Enveloppes fines et commerciales.—Ateliers de lignage.—Deuil, etc.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Aguas azoadas-sódicas-bicarbonatadas.

Eficaces para las enfermedades del aparato respiratorio, catarros crónicos, congestiones pulmonares, estómago, vejiga urinaria, ojos, oídos, etc., etc.

Depósitos y ventas de las aguas: Bilbao, Barandiarán y Compañía. Sucursales: Madrid, Droguería H. Alvarez y Gómez, Guillermo García, Capellanes, 1; Palencia, Dr. Fuentes.

FOLLETÍN (83)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS, RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Art. 17.—Dentro de ocho días el Tesorero remitirá á la Junta Central para que dentro de los diez siguientes con presencia de las pruebas que hayan acompañado los peticionarios y demás que presenten hasta antes de resolver, declare si ha ó no lugar á la baja y por qué cantidad. Esta resolución la comunicará á la Tesorería general para su cumplimiento y surtirá sus efectos desde el tercio siguiente al en que hizo la solicitud.

Art. 18.—Las Juntas durarán en su encargo hasta que vuelva á hacerse nueva distribución. Esta se renovará cada dos años ó antes si el Ejecutivo lo dispusiere así, porque en su concepto haya habido notable aumento ó disminución en el giro mercantil.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

Palacio del Gobierno del Estado. Tutula Gutiérrez, Febrero veintitres de mil ochocientos noventa y cuatro.—Emilio Rabasa.

Ley del impuesto sobre herencias y legados.

EMILIO RABASA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, á sus habitantes sabed: que el Congreso del mismo ha tenido á bien decretar lo siguiente:

El XVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1.º—Se gravan á favor del Erario del Estado las herencias direc-

tas ó transversales, los legados y los contratos de donación entre vivos con el impuesto que á continuación se expresa.

I. El medio por ciento para los descendientes.

II. El uno por ciento para los ascendientes y cónyuge.

III. El dos por ciento para los colaterales de segundo grado.

IV. El cuatro por ciento para los colaterales del tercero al cuarto grado.

V. El diez por ciento para los demás colaterales y extraños.

Art. 2.º—Las herencias vacantes ingresarán al Erario del Estado.

Art. 3.º—Los Jueces de primera instancia darán aviso á la Colecturía respectiva de la radicación de cada testamentaria ó intestado. En esta ciudad el aviso se dará al Promotor Fiscal del Estado.

Art. 4.º—Todo inventario debe practicarse con citación del representante del fisco y concluirse dentro de los términos prescritos por el Código civil. Si pasados éstos, no estuviere formado, el Colector de Rentas ó el Promotor Fiscal en su caso, ocurrirá al Juez para que mande formarlo con cargo á la mortal.

Art. 5.º—Si el representante del fisco no estuviere conforme con el avalúo de los bienes muebles, nombrará un perito y por el valor que fije éste, se hará el pago; sin perjuicio de que el interesado puede ocurrir á la Tesorería general en caso de inconformidad; pudiendo ésta, si le pareciere conveniente para resolver, oír el parecer de otro perito. Para los efectos de esta ley, los bienes raíces tendrán el valor fijado en los catastros públicos.

Art. 6.º—Hecha la liquidación del caudal hereditario, se dará vista al representante del fisco para que fije la cantidad que según esta ley debe percibir; cuyo pago se exigirá desde luego, salvo los derechos que el albacea podrá ejercitar ante la Tesorería general en caso de inconformidad. Contra la resolución del Tesorero no habrá recurso alguno.

Art. 7.º—El impuesto de que habla esta Ley se causa desde el momento en que se abra la sucesión. Los jueces no podrán aprobar la cuenta del albacea ni mucho menos la partición, sin que se haya agregado á los autos el certificado expedido por la oficina recaudadora que acredite haberse hecho el pago á que esta Ley se refiere. Los Jueces que sin este requisito dieren su aprobación, serán penados con la pérdida del empleo y multa de 100 á 500 pesos.

Art. 8.º—Tanto en las escrituras de donación entre vivos como en las de protocolización ó reducción á escritura pública de las particiones de herencias, los escribanos insertarán en los testimonios el certificado que acredite que se ha satisfecho el impuesto de esta Ley. Los notarios infractores de este artículo y los Directores del Registro público que hagan el registro de escrituras que no contengan este requisito, sufrirán la pena de 100 á 500 pesos de multa y pérdida de oficio. Sin dicha inserción, los instrumentos no harán fe en juicio.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.

BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta Revista.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

LAS MIL FLORES

Plantas maravillosas, superior á todo medicamento. Premiada en la Exposición de París de 1900, en la de Alejandría de 1901 y en la de Málaga de 1900. Patente y marca registrada. Cura radicalmente todas las enfermedades del estómago, malas digestiones, males de orina, piedra, catarros á la vejiga, matriz, flujos, etc. Precio de la caja, 5 ptas. Detalles y prospectos al herbolario don Juan Bernal, Alamos, 26, Málaga, y en Madrid, Farmacia de Bonald, Núñez de Arce, 17.

TERRAINS A LOUER

en totalidad ou enpartie y adresser.
257, faubourg Saint-Antoine. S^e-PARÍS.

FOTOGRAFÍAS

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios.
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 400 tarjetas, desde 150 francos.
Informan en esta Revista.

ASTHME CATARRHE

aonlagement immédiat, guérison certaine par les **TUBES LEVASSEUR**
23, rue de la Monnaie, Paris. — 3^e la Bolte.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Oropesa** (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la **dentición**, los salva aun en la agonía, les hace **brotar la baba suprimida, corta la diarrea** que les aniquila, extingue las **erupciones de la boca** que les molestan, **les arregla el estómago**, les hace **ARROJAR LA FLÉMA, IMPIDE ALFERECIAS, BROTA FUERTES DENTADURAS y DESENCANAJA A LOS NIÑOS**, transformándolos de **raquiticos en sanos y robustos**. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en Casas reconocidas.

Contra las **calenturas tercianas y cuartanas**, usad las **Pildoras febrífugo-infalibles** del mismo autor. Unico depositario, venta al por mayor: don Guillermo García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid. Por menor: Sacramento, 2; Trafalgar, 29, Madrid; en Almaraz, y el autor.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre. **Pago adelantado.**
Para Francia: 40 céntimos línea.
Reclamamos: 55 céntimos línea.
Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.; los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.; instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PEIOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmón á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de París

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)
S'adresser à M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.
Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los **Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis**. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. L 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slovan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero, Cartas circulares de Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

José de Teresa Miranda.

Cajero,

Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Fardoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA